

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE E.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oya y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes, 1750 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) 20

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos, después de la 4.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagará a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI

Primera edición del Martes 9 de Octubre de 1900.

Núm. 11.954

Los temporales.

Las tormentas de principios de esta año han producido en la provincia de Granada estragos de consideración que merecen llamar la atención de los poderes públicos a fin de que por estos se procure aliviar en algo los efectos del desastre.

Las zonas que mayores daños han sufrido son la Alpujarra, Baza y la costa de Albuñol, siendo de lamentar en esta última varias desgracias personales, y en todas pérdidas de gran entidad.

Se hace preciso que el Gobierno atienda a la provincia de Granada y que no la olvide en la proyectada distribución de socorros con motivo de los temporales; pero esto no basta: las desdichas que lamentamos hoy habrán de repetirse con desesperante periodicidad, si no acude al remedio de ellas con algo más duradero y permanente.

Los mayores daños se deben a las crecidas de las ramblas que tanto abundan en nuestra provincia y que en pocos minutos, durante las grandes tormentas, se transforman en asoladoras torrencios que arrastran cuanto encuentran a su paso. En estas ocasiones no solo las cosechas pendientes sino las mismas tierras de labor son arrasadas por las aguas y la pérdida de los labradores no es la del producto de un año, sino de tres ó cuatro.

Para evitar males de tanta importancia creamos oportuno que el ministerio de Agricultura y Obras públicas comisionase a personas competentes para que estudiaran sobre el terreno las ramblas más importantes y que con mayor frecuencia experimentan grandes crecidas para ver los medios de aminorar los desastrosos efectos de las mismas.

Otra causa de gravísimos daños para la agricultura granadina se halla en la falta absoluta de defensas contra las impetuosas avenidas de los numerosos ríos de la provincia.

El Genil, cuya marginación tantas veces solicitada nunca llega a ser tomada en serio, es un peligro constante para la Vega en una extensión de muchos kilómetros, y lo mismo el Dílar y el Monachil sus afluentes.

Otro santo ocurre en la vega de Motril con el Guadalfeo, y lo mismo puede decirse de casi todas las regiones de la provincia cuyas rios son recurrentemente causa de ruina y desolación para millares de labradores.

El problema de la marginación de los rios y de la regularización de las ramblas y torrentes es para Granada un problema gravísimo que exige soluciones en armonía con su gravedad. Si, como creemos, hay en el ministerio de Agricultura iniciativas y verdadero deseo de regenerar la agricultura española, en nuestra provincia más que en ninguna otra de España tiene el Sr. Gasset ancho campo donde desarrollar unas y otras, pues difícilmente habrá en toda la península región más necesitada de ese auxilio.

La reforma del Jurado.

El Jurado y la falta de cultura.

Pocos son los que sostienen como Pietro Elterio, el absurdo de que el Jurado lejos de ser un progreso, es un retroceso que nos hace volver a la vida jurídica de los antiguos pueblos bárbaros, pues por el contrario es innegable que el Jurado requiere un ambiente de cultura social y jurídica inconcebible en sociedades primitivas ó rudimentarias. Precisamente el principal argumento que alegan hoy los antijuradistas españoles, es el de que esa institución solo puede arraigar bien en aquellas naciones que gozan de muy refinada cultura y que por consiguiente debe esterrarse de nuestras leyes, por lo menos temporalmente, hasta tanto que el pueblo español sea capaz, si llega a serlo, de manejar con acierto la espada de la justicia.

Es indudable que la falta de cultura de que en su casi totalidad adolecen los que acuden a formar Tribunal, adoleciendo el llamamiento de la ley, es uno de los obstáculos más graves con que el Jurado tropieza en España, y quizás a él más que a ningún otro se deba que sus resultados prácticos no sean tan beneficiosos como debieran ser ni muchísimo menos. Pero este grave inconveniente puede remediar se con facilidad, no concediendo a todos los ciudadanos la facultad de ser jurados y exigiendo para el desempeño de tan difícil y delicado cargo ciertas condiciones personales que sirvan de garantía contra los desajustes de la ignorancia. No basta exigir a los jurados que sepan leer y escribir, como lo hace la vigente ley; es preciso que los que hayan de llevar a cabo tan importante misión sean personas elevadas por su educación, amantes de la verdad y del bien por su cultura, capaces de discernir con criterio propio y de juzgar por sí mismas las personas y los hechos que se sometan a su juicio, no ciegos necesitados de lazarillo ó biscaño de terna mirada espiritual, como lo son la mayoría de los que hoy suelen ejercer de jurados. Solo de ese modo se conseguirá

hacer del Jurado una institución respetable y digna de compartir con la magistratura el ministerio de la justicia. Únicamente así será beneficiosa esa intervención de los ciudadanos en las altas funciones del poder judicial. Lo contrario, lo que hoy se viene haciendo sin protesta de nadie, mejor dicho sin más protesta que la de los funcionarios judiciales que erróneamente se juzga interesados, es absurdo.

Nada, ni aun lo más sencillo, puede hacerse a ciegos; para todo se requiere aptitud y si bien es cierto que todos los hombres tenemos ideas innatas del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, muchos las tienen ahogadas de tal modo bajo una doble capa de ignorancia y de rústica melicia que nunca prevalecen en ellos, ya porque no saben a veces aplicarlas a la realidad, ya porque se dejan arrastrar muy fácilmente por móviles más bajos. Exijase para ser jurado, siempre y a todos, no de un modo secundario y a una exigua minoría como lo ordena la ley que hoy rige, la posesión de un título académico ó el antecedente de haber desempeñado un cargo público ó un destino del gobierno de determinada categoría, y aunque no se ha a resuelto un problema que es insoluble, pues todos los hombres pueden ser injustos y apasionados y ninguno es infalible, se habrá hecho lo posible para conseguir un buen tribunal jurado.

Tal restricción no desvirtuaría la índole especial de esta institución y en cambio podría acaso devolverle su perdido prestigio en lo que se refiere a las condiciones de aptitud de las personas llamadas a formar el Tribunal.

Y no se tema que falten personas de las referidas condiciones que puedan y quieran desempeñar el cargo de jurado. Cierto que hoy, por lo común, esas personas se retraen y procuran a todo trance ser excluidas de las listas, ó recusadas; pero eso se debe, en mi opinión, al descrédito actual del Jurado. La ley establece que las funciones de jurado son obligatorias para todos los españoles de estado seglar y que renuncian las demás condiciones prescritas. Hágase efectiva esa obligación, cerrando la puerta a toda clase de exclusiones y recusaciones indebidas, y castigando severamente a los que eundan el cumplimiento de ese deber, y sobran jurados idóneos. Preferible es algún exceso de severidad en la ley a la inconcebible desidia que la vigente del jurado revela en este punto. Todo será mejor que lo que ahora se hace, y ni un momento más debe tolerarse en los tribunales de justicia el perturbador elemento que aporta a ellos el jurado, tal como hoy se halla organizado.

De todo lo expuesto deduce que el capítulo 3.º de la ley que trata de las circunstancias necesarias para ser jurado, es uno de los más necesitados de reforma, y no de una reforma cualquiera sino tan radical y completa, que no quede en la nueva ley ni la menor huella del criterio seguido en la actual.

No comprendo por qué ha de exigirse como condición imprescindible para ser jurado, la de ser cabeza de familia. Este concepto, algo romano, supone como su misma expresión literal lo indica la jefatura de una casa ó de una familia. De modo, que el individuo mayor de edad, soltero, que vive en la casa y compañía de sus padres, no es cabeza de familia, aunque esté emancipado. Y sin embargo, por ese mero hecho de vivir en dependencia económica ó afectiva respecto de su padre puede excluirse con razón del ministerio de la justicia popular? No, porque puede juzgar con claro criterio y rectitud de conciencia los hechos expuestos a su consideración, lo mismo que cualquier cabeza de familia, y si hay alguna diferencia entre ambos, es la de que para aquel será menos molesta y perjudicial la tarea de mezclarse en negocios ajenos, en nombre de la justicia. En cuanto a la mayor respetabilidad que la condición de jefe de familia parece dar al que lleva esa carga sobre sus hombros, mu. has veces es tan solo una apariencia engañosa que los hechos se encargan de desvanecer. Además, esa suposición que establece la ley a favor de los cabezas de familia, que se funda más que en los hechos de haber contraído matrimonio y fundado una familia, ó en otros tales como el domicilio fijo, la posición independiente, la profesión honrada y conocida, el arraigo en la localidad etc., circunstancias comunes a los cabezas de familia y a los que no lo son?

Si en estas últimas ha de fundarse la capacidad para ser jurado, no debe bastar el ser cabeza de familia, pues puede hallarse alguno de estos en condiciones tales, que no pueda ó no deba ser llamado por la ley y por tanto es impropio fijar en términos tan excesivamente amplos y poco precisos la principal cualidad de los jurados.

Muchos inconvenientes tiene también la división que hace la ley de los jurados en cabezas de familia y capacidades, y que sirve no solo para clasificar en dos grupos a los aptos para el jurado, sino también para determinar la formación de las listas y la composición del Tribunal, es decir para complicar sin necesidad el procedimiento preparatorio.

Ambas categorías deben unificarse, exigiendo a todos los mismos requisitos, lo que la ley pide a los llamados capacidades, con lo que aunque el jurado pierda su carácter patriarcal meramente externo y sin trascendencia, ganará en nivel intelectual y tendrá más probabilidades de acierto en sus fallos. Los límites a que aquí estoy reducido, me impiden entrar en detalles sobre esta cuestión que es una de las más interesantes a que da lugar la discusión del Jurado y acerca de la cual he expuesto en otra parte (1) to-

do lo que ahora me veo obligado a emitir por falta de espacio.

Angel RUIZ de OBREGON.

Libros nuevos.

De cuantos libros se reciben en un ejemplar se da noticia en este periódico. A aquellos de los cuales se reciben dos ejemplares se los dedicará especial estudio.

Odas y leyendas de José Devolx.—Vive o vuelto en Madrid, más ignorado que conocido, compartiendo el tiempo entre las atenciones de su familia y las de su destino, modesto para sus grandes merecimientos, en la Biblioteca Nacional, un ingenio peregrino, inspirado y grandilocuente poeta, brillante alumno en su juventud de esta facultad de Filosofía y Letras, Director luego del Instituto de Linares y ahora individuo del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios que honra con su nombre y sus talentos; nuestro inolvidable amigo D. José Devolx y García.

Muy pocos eramos los que en la Universidad lo conocíamos y le tratábamos apreciando siempre los atractivos de su agradable y sencillo trato, de su bondadoso y sincero carácter de su vasta y sólida instrucción; menos todavía los que admiraron desde los primeros tiempos sus inspiradas y hermosas composiciones poéticas que él guardaba, no como el codicioso avaro su preciado tesoro, sino como modesta flor el aroma que perfuma el ambiente y deleita los sentidos.

Acaso, contra su voluntad, y seguramente sin ambición ni ilusiones, presentó a los Juegos florales celebrados en Madrid con motivo del primer matrimonio del Rey D. Alfonso XII, una composición titulada *El Amor que fué premiada con la Rosa de Oro*, y parece que costó no poco trabajo a sus amigos obligarle a recibir en pública solemnidad el premio tan merecidamente alcanzado.

Sin tener presente esta composición, que recordamos en gran parte de memoria, no podemos menos de reproducir aquellos hermosos versos en que pregunta:

Que es amor?... la humanidad entera con éxtasis de júbilo responde; la máquina del cielo en su carrera detiénese; el querebe estremecido en sus alas de azul la faz esconde y resonar se escucha por do quiera fervido, grato, universal latido.

Después cantando a la mujer tiene estas inspiradas estrofas:

La mujer y el amor! al pensamiento de tan bello poema de ternura infante, el alma siento que trémula, turbada y ahelosa con tal fascinación, cual mariposa sacrificada al éxtasis se quema.

«La mujer! en atmósfera radiante descendiendo la vía la fantasía por escalas de ópalo y de granata al éter semejante cuando el padre del día desprende de sus brazos la mañana.

«Esocheis?... de sus pasos la armonía, recuerda los conciertos estelares. Detiénese?... las olas erimables de los mares copian mal su radiosa transparencia y no tiene el Abril, con sus ciroles el perfume y la luz que su presencia.

Y luego para terminar su poema, pinta Devolx el amor con estos hermosos y poéticos conceptos:

Dos miradas subiendo a un punto luminoso de la altura; dos átomos de luz en solo un rayo, dos corolas sus ambares fundiendo, de dos almas gemelas un suspiro todo es obra de amor, en cetro blando va por doquier en incesante giro, felicidad y vidas derramando.

Si el triunfo le alientara ni mucho menos la envidia, que los grandes talentos por nada se enfadán, concurrió también el Sr. Devolx a otro certamen abierto por la Academia Española con una oda a Calderón de la Barca, que también fué premiada, al del Ateneo de Linares, al del Ayuntamiento de Burgos al de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, y otros varios obteniendo siempre el mismo honorífico resultado.

Así andaban sus poesías, unas manuscritas é inéditas, algunas de las cuales poseemos autógrafas y sin corregir otras impresas en folletos y periódicos de imposible ó difícil adquisición, como hace notar la Revista de Archivos y Bibliotecas al dar la noticia, que nos ha sorprendido, de haberse publicado renombradas las composiciones de Devolx con el título de *Odas y Leyendas* de las cuales reproduciremos por vía de ejemplo varias de sus admirables composiciones que nos impide copiar la falta de espacio, entre las cuales figura una leyenda granadina titulada *Amor y muerte*, cuyo asunto son los amores del árabe Moza con la judía Ester, basada en una leyenda ya conocida por haberla publicado el Sr. Villarreal en un libro de las Tradiciones con el título de *Muza y su amada*, en cuya composición predomina el género descriptivo y narrativo para el cual tan felices y brillantes condiciones posee también el Sr. Devolx y de que son una de tantas pruebas los siguientes versos con que describe la entrevista de Boabdil y Muza en el palacio de la Alhambra.

Enja en las calles popular tumulto; Todo Granada de Boabdil condena La cobardía espada, y se supone Que tiene la trición por consejero; Que a Isabel y Fernando, tigras reales, El con sus manos llevará la presa, Y ha de entregar las llaves de su reino La mano que ni esgrime ni alancea. Hoy de Alhambra los muros profugos De ravis con la guzla no resenan; Para el placer no hay cánticos, parece No palacio ni harén, más fortaleza.

Bajo la estaláctica techumbre, Dose de aquellas lcas que recuerdan De los abecerrajs defensas La abominable inmolacion sangrienta Muza y Boabdil, enfrente uno del otro, Llenos de agración así conversan: Sería tarea interminable señalar las innumerables bellezas que esmaltan la obra del Sr. Devolx de las cuales solo puede dar idea completa la lectura íntegra del mismo que no vaciamos en recomendar y en la cual encontraran grato solaz los amantes de la bella literatura.

E. PELAYO.

En la provincia.

En Ugtiar. Para facilitar el tráfico y la concurrencia de forasteros a la feria de Ugtiar, que empezó ayer, el ayuntamiento de aquella ciudad ha adoptado el acuerdo de no cobrar arbitrio alguno a los feriantes que se establezcan en la vía pública.

A más de los festejos de que oportunamente dimos cuenta, habrá una solemne función religiosa, cuyo sermón está a cargo del elocuente orador sagrado don José María Bueno Pardo.

Habrán también una corrida de toros de afamada ganadería. **Juntas locales.** La Junta local de reformas sociales de Puebla Don Fadrique ha quedado constituida por los señores D. Pascual Arcas, D. Eduardo Martín Romero, D. Manuel Rodríguez Martínez, D. Cecilio González Latorre, D. Antonio Molinero Rebollo y D. Juan Guisarrío Peñaña.

Forman la de Huéneja D. Emilio Molina Muñoz, D. José López Aivia, D. José Amate González, D. Francisco Mitard, D. Manuel González Guisarrío y D. Juan José Jiménez Benavides.

Miscelánea.

La feria en Santo Domingo.

En esta época de ferias correspondió anteayer el turno a la de Santo Domingo, sirviendo de emplazamiento la plaza y la calle Ancha que llevan aquel nombre.

En la primera fueron instalados los *tiros vivos*, los puestos de frutas de la estación, incluso las pudibundas castañas escondidas tras la caperuzza de traídas púas, y en la calle Ancha tuvieron colocación las mesillas de juguetes.

Desde por la mañana el contingente de vecinos prestó regocijo a la feria, que por cierto, no ofreció rasgo alguno distinto de las demás.

Representaba la práctica de una costumbre respetada a través de los años; la curiosidad de los pequeños; un pretexto de jolgorio para la gente moza y, en otro orden de consideraciones, el insignificante negocio de modestos industriales.

Cumplió sus fines en los extremos apuntados y esto basta.

Riña. Anteayer promovieron riña en el Realejo, Rafael Cuellar Jiménez y Rafael Muñoz Aranda.

Resultó este último herido de arma blanca en el muslo izquierdo.

El agresor fué capturado y conducido al arresto municipal y el herido a la Casa de Socorro, retirándose después a su domicilio.

Comisión municipal. Para hoy, a las dos de la tarde, está citada en el Ayuntamiento la Comisión de impuestos.

Misa nueva.

Una ceremonia solemne y conmovedora tuvo lugar el domingo a las diez de la mañana, en la iglesia correspondiente al convento de Santa Catalina de Sena.

Iba a cantar su primera misa el joven presbítero D. Ramon Morcillo, que con brillantes calificaciones hizo la carrera en las aulas del Sacro Monte, y anunciaban la fiesta un banderín izado en la torre del templo, los alegres repiques y el disparo de multitud de cohetes.

La iglesia aparecía engalanada con exquisito gusto y había profusión de flores y luces y daban realce al conjunto, adivinándose que las religiosas tuvieron a su cuidado (y cumplieron la maravilla) la exornación de muros y altares.

Fueron padrinos del misacantano los canónigos del Sacro Monte D. Fernando Ayuso, D. Francisco Sánchez, D. Manuel Medina Olmo y D. Francisco Olmo, y estuvo la oración sagrada a cargo de D. Manuel Medina, quien con frases elocuentes y sentidas ensalzó la dignidad del sacerdocio católico y las glorias de la Virgen, en su advocación del Rosario.

Ocidió la misa, interpretando la del maestro Vila, (que la dirigió) la capilla instrumental y vocal de nuestra basílica.

Terminada la función religiosa obsequiaron los padrinos con un espléndido refresco, servido en el locutorio, al numeroso y selecto concurso de invitados.

El Sr. Morcillo fué objeto de afectuosas felicitaciones.

El aceite en Granada. El aceite que, procedente de varios pueblos de la provincia de Jaen, se recibió ayer en la Caleta fué vendido a 48 reales la arroba.

Anteayer entraron en Granada 150 arrobas, cuya procedencia era del cortijo de las Torres.

En el campo se sigue vendiendo la arroba a 48 y 49 reales.

Calle intransitable. El pavimento de la calle Real de la Alhambra se encuentra en un estado de abandono verdaderamente lamentable.

La vía está llena de heces algunos tan exesos y profundos que hacen peligroso el tránsito de coches.

El mal estado de la calle se notó de una manera más sensible el día de la procesion de la Alhambra siendo de lamentar que ni aun para aquella solemnidad se arreglara el piso.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre la urgencia de empeñar ó bachear la vía citada antes de que las lluvias lo hagan todavía más intransitable de lo que está ahora.

La procesion del Domingo.

A las seis de la tarde del domingo salió procesionalmente de la iglesia de S. Gregorio, el bajo, la imagen de la Virgen en su advocación del Rosario, que allí recibe culto.

La comitiva llevó este orden: El guion del templo acompañamiento con cirios, figurando en aquel varias señoras; los tres guiones de las hermandades; cruz alzada entre ciriales; la efigie de la Virgen en un elegante trono gallardamente decorado con multitud de flores; cuatro individuos de la benemérita, dándole guardia de honor; el clero y la banda de música de las Escuelas del Ave María.

La aparición de la imagen en el vestíbulo de la iglesia fué saludada con la Marcha Real, lo mismo que su ingreso en San Gregorio.

Un numeroso concurso ocupaba el itinerario, y exhibían las casas de este iluminaciones y colgaduras.

La procesion recorrió la cuesta de San Gregorio hasta la calle de Elvira, parte de esta, de la de Reyes Católicos, Zacatin y Plaza Nueva y por la Calderería regresó al punto de partida.

Candelabros. En la novena que se está celebrando en la parroquia de Santa Escolástica a Nuestra Señora del Rosario, se han estrenado dos magníficos candelabros de plata, de más de un metro de altura, que han llamado mucho la atención por su riqueza y buen gusto.

Dichos candelabros son ofrenda de la sociedad industrial «Lopez Medina é hijos y Compañía» propietaria del ingenio de azúcar *Nuestra Señora del Rosario*, en término de Pinos Puente.

Carcel correccional. Ayer existían en la cárcel correccional de esta capital 195 presos, de los cuales 90 estaban a disposición de la Audiencia, 17 a la de los juzgados, de instrucción, 6 a la de la Direccion general, 8 a la del Gobierno civil, 29 cumpliendo arresto mayor y 46 prision correccional.

La acequia del Cadi. Los guisarreros, cascotes y tierras arrastradas por las aguas de las pasadas tormentas obstruyeron la acequia de tal nombre en término de Cenes y en el sitio llamado Barranquillo de las Cuevas.

Sabedor de ello el acequero, comunicó lo que ocurría al alcalde de Cenes y uno y otro requirieron tanto al propietario de aquellos terrenos, vecino de esta capital, D. Francisco Fernandez, cuanto a los agricultores Francisco Martín y Manuel Valdivia que labran el sitio en que la obstrucción se ha advertido y sus alrededores, para que limpiasen por su cuenta el trozo en que está detenido el curso de las aguas.

Pero resulta que labradores y propietario, alegando unos que la limpia es de cargo de este y entendiendo este que corresponde a aquellas, se resisten a hacer esta pequeña obra sin la cual cada día que pasa aumentan los perjuicios para la población.

De todo ello ha dado parte al Municipio de Granada el acequero y en su vista, el Alcalde de esta capital ha oficiado al de Cenes para que aquellos que están obligados, limpien y dejen franco al paso del agua la acequia del Cadi en el Barranquillo de las Cuevas, ó en caso de resistencia a esta orden, se atengan a las responsabilidades que contra ellos se puedan deducir.

En la iglesia de Zafra.

La festividad de la Virgen en su hermoso título del Rosario, fué celebrada el domingo de modo solemne en la iglesia del convento de Zafra.

La vispera, por la noche, estuvieron iluminadas las torres del templo y una banda de música interpretó diversos números, frente al convento histórico de la Carrera de Darro.

A la función religiosa del domingo acudió considerable número de fieles y el acto resultó verdaderamente lucido. Las monjas habían puesto especial

empeño en la ornamentación de los altares y, sobre todo, el de San Miguel y el de la Virgen del Rosario, llamaban la atención.

En ambos el sentimiento piadoso revelábase con puras expresiones; y, si el primero aparecía engalanado con cirios y flores, flores también y cirios mostraba el que exhibe la imagen de la Virgen, bajo primoroso templete artístico, a un tiempo sencillo y elegante.

Dijo la misa el capellan D. Rafael Salazar, beneficiado de la Catedral de Guadix y fué oficiada por la capilla que dirige el Sr. Gomez.

El sermón, alusivo al día en su conmemoración del Rosario, estuvo encomendado al elocuente orador dominico P. Manuel Cortés.

Gasamiento en la Carcel. El presidente de la Audiencia haciendo uso de la facultad que por analogía le concede la Real orden de 2 de setiembre de 1871, ha otorgado permiso al corregido de esta Carcel correccional Francisco Perez Garcia, para contraer matrimonio con D.ª Gracia Domiceli Gonzalez.

El ferrocarril de la Costa. La Direccion general de Obras públicas ha aprobado la transferencia de los derechos que tiene adquiridos el señor Marqués de Cazacelices, como concesionario de la línea férrea de Granada a Calahonda y la construcción de un muelle de hierro en el puerto de este último pueblo; hecha a favor de monsieur Maire Gaston Boulaire, de Paris.

Nuevo procurador. Se ha mandado expedir título de procurador para población donde haya Audiencia territorial a favor de D. Francisco Herrero Rodríguez.

Riña sangrienta. Dicen de Cadiar que en la madrugada del día 5, promovió una acalorada reyerta entre varios sujetos que se hallaban en un bodegón situado a orillas del rio de dicho pueblo.

Resultó con una herida gravísima, producida con arma blanca y de la cual falleció cuatro horas despues, el vecino Francisco Rodríguez Jimenez, joven de 26 años de edad.

La Guardia civil del puesto capturó en Narla a los agresores.

Estos, tambien vecinos de Cadiar, son Antonio Pelegrina Lorenzo y su padre Ricardo Pelegrina Bravo.

Se ignora la causa ocasional de la reyerta.

Movimiento penal. Ha sido puesto en libertad el recluso en la Carcel Audiencia, José Cervilla Haro.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital diez nacimientos y diez defunciones.

Fianza. Se ha mandado devolver las 2.000 pesetas de fianza constituidas por el procurador de Santafé D. José García Carrillo.

Los Ferrocarriles andaluces. El ministro de Agricultura ha señalado a la Compañía de los Ferrocarriles andaluces, como plazo improrrogable, el 30 del próximo noviembre para que queden terminadas las obras que se le tienen ordenadas, conminándole, de no hacerlo así, con usar de las atribuciones que le concede el reglamento de policía de ferrocarriles.

Licencias de armas. Se ha concedido licencia de caza a don Juan Blancas Diaz y para usar toda clase de armas a D. Manuel Ballesteros Gonzalez.

Escribanos. Se ha concedido licencia por tres meses para asuntos particulares al escrivano de actuaciones de Orceña D. Rafael Siles Benavides.

Tambien le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo al escrivano de actuaciones de Huelma D. Leopoldo Ruiz Ramirez.

Ha fallecido el escrivano de actuaciones de Jaen D. Vicente Heredia y Berdugo.

Habilitacion. Se ha aprobado de D. Eugenio Peidro Castillo para que auxilie a D. Celedonio Oliveras Noguera en el despacho de la escribanía de actuaciones de Berja.

Percance desgraciado. Algunos pasajeros que, terminadas las fiestas de Moclin y la romería del Cristo del Paño, regresaban de aquel pueblo en carruaje con direccion a Romilla han visitado nuestra redaccion para darnos conocimiento de un accidente ocurrido en el camino y del cual fué víctima una pobre mujer.

En el referido trayecto, y cuando más descuidados iban todos los viajeros, se le incendiaron dentro del coche las ropas a Rosalia Romero que había salido tambien de Moclin y que no pereció entre las llamas al auxilio que le prestaron sus compañeros de carruaje, singularmente el cochero Plácido Romera, y Eduardo Sierra y Carmen Romera, con cuyo concurso fué apagado el fuego.

La infortunada mujer, aunque no sufrió quemaduras, tuvo que ser envuelta en una manta porque habían sido pasto de las llamas. Los vestidos,

Los tabacos picados. Se ha

aumentado el precio de los tabacos picados en tres céntimos la cajetilla de veinte.

Y los estarqueros carecen de centimillos para dar vueltas de moneda completa, ó sea la de perra chica; dándose lugar á frecuentes disputas que terminan con perjudicarse el público.

La Tabacalera prosigue cosechando enormes ganancias y se rie de tales pequeñeces; los gobernantes callan, y el monopolio quintuplica el capital.

Una barricada. Hacena porcion de meses, cuando se adquirió de nuevo la calle de la Duquesa, se depositaron en la esquina de la calle Horno del Heza unos cuantos adoquines, que todavía siguen en el mismo sitio interceptando por completo el paso.

Rogamos al señor alcalde que ordene la desaparicion de aquella barricada que tanto molesta hoy á los vecinos.

Licencia. Ha empezado á hacer uso de 15 dias de licencia el juez de primera instancia de Jaen don Francisco Rodriguez Guevara.

Robo de reses. La noche del 4 le fueron robados á la vecina de Beas de Granada Antonia Ruiz Gomez, una vaca y un becerro que tenia en el corral de su casa, y en el que entraron los cacos falseando la cerradura de la puerta.

La Guardia civil del puesto de Huetor Santillan se presentó en Beas, y sus pesquisas han conseguido dar con el becerro, aunque no con la vaca, en cuya busca se hacen activas diligencias.

La Deuda amortizable.

Dice El Economista:

«Con los valores amortizados de su cartera, segun acuerdo ratificado en la Junta general ordinaria de marzo del año actual, ha llevado el Banco de España á la conversion en 4 por 100 interior gran cantidad de títulos de aquel signo que figuraban constituidos en depósitos por varias entidades y particulares.

Dichos depósitos, cuyo número se aproxima á 3.000, unidos á la cartera del establecimiento, que conservaba dichos valores en virtud de las leyes de 1882 y 1891, asciende á un total de deuda amortizable de 795.509 000 pesetas, solo por lo que á Madrid se refiere, que con la bonificacion legal del 13 por 100, representan en deuda interior la suma de 895.505.170 pesetas.

De esta cantidad las primeras quinientas cinco millones 814.000 están ya preparados, y los títulos que en 4 por 100 interior representarán 571 millones 669 820, se hallan numerados y recontados; se procede á su corte y estampacion del sello en seco, de suerte que dentro de breves horas podrán ser entregados al Banco de España, habiéndose realizado la operacion con una actividad y método tan excelentes que así por parte de la Direccion general de la Deuda como por el Banco, se habrán servido los intereses de los tenedores con una prontitud verdaderamente útil.

Pensiones. La Direccion general de Clases pasivas ha reconocido una pension de 7'50 pesetas mensuales al cabo de infantería Melchor Garzon Olmedo; y de 182'50 anuales á María Rodriguez Antequera, José Rivas Maldonado, Dolores Burgos Blaisa y José Rodriguez Rodriguez.

De Instruccion pública.

Ha sido nombrada maestra interina de Sierra Yeguas (Málaga), D.ª Concepcion Sosa Landi.

Juntas generales. Esta noche á las ocho se reúne en La Obra el gremio de ebanistería.

—Mañana se reunirá tambien en junta general en su domicilio la Sociedad de cocheros La Fraternidad.

Obras públicas.

Subastas de acopios. La Direccion general del ramo ha señalado el día ocho del próximo mes de noviembre para las subastas de acopios destinados á conservación de las siguientes carreteras:

Alcandete á Granada, tipo, 12.925'22 pesetas; depósito para tomar parte en la subasta, 130. Granada á Motril, 23.721'28 y 240 respectivamente. Murcia á Granada, 26.215'65 y 270; y de Bailén á Málaga 17.714'83 y 180 pesetas.

Las proposiciones deben quedar presentadas antes del día 3 del indicado mes de noviembre.

Proyecto devuelto. La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha devuelto al Gobierno civil el proyecto de obras y solicitud que presenta D. Hipólito Martín Mendigorrri, pidiendo autorización para derivar de la Rambla de la Sengre en Guajar Alto, 400 litros de agua con destino á usos industriales.

Dicha jefatura lo devuelve con un informe de la misma, señalando los defectos de que adolece dicho proyecto para no ser admitido mientras no se subsanen.

Visitas de inspeccion. Con fecha 17 de setiembre último se ha dictado la instruccion que deberá observarse para las visitas de inspeccion, según la reorganizacion dada al servicio general de inspeccion de Obras públicas.

En dicha instruccion se ordena á los inspectores que averigüen si el personal reside en los puntos que oficialmente le están asignados, y si se ausenta, sin la competente licencia, de la localidad á que se halla afecto; si se interpreta bien la instruccion relativa al abono de indemnizaciones. Se encarga muy especialmente que en las visitas indaguen si los ingenieros y el personal subalterno se ocupan, sin previa autorizacion, en trabajos que les encomienden las corporaciones, compañías y particulares, y si algunos de esos funcionarios tienen participacion en empresas de obras públicas. Deberán enterarse del uso que hacen los ingenieros jefes de las facultades delegadas en ellos sobre el nombramiento y separacion de capataces, camineros, guardas, porteros y otros empleados y de las atribuciones que para descentralizar el servicio se les han concedido.

Se señalan varias reglas referentes á la visita de los ferrocarriles y tranvías, recordando singularmente el cumplimiento de la Real orden de 16 de junio acerca de la explanation y obras de fábrica, via, material móvil y personal.

En cuanto á los puertos, faros y señales marítimas se encarece el cumplimiento de la instruccion de 30 de noviembre de 1876 para la vigilancia de las obras que se hallan á cargo de las Juntas, se establece que podrán emitir, durante las visitas, su opinion acerca de los proyectos que remita el ingeniero jefe de la provincia. Examinarán si se cumple el reglamento para el servicio de los toreros de faros y se encarga muy especialmente que se figen en las apariencias de las luces, alcances ópticos, extinciones de luz no justificadas, duracion de los destellos y modo de funcionar los aparatos de los faros eléctricos y se prescriba que hagan las observaciones que tiendan á perfeccionar el servicio de señales marítimas, corrigiendo sus deficiencias.

Por último, se expresan las noticias que deben adquirir de los gobernadores y personas de respetabilidad sobre las obras públicas, y se les autoriza para oír aisladamente, si lo estiman oportuno, á los empleados subalternos en la investigacion de faltas relativas al servicio.

Créditos de Ultramar.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden, por la cual, y en vista de que el ministerio de Hacienda ha mandado que se pongan á disposicion de la Ordenacion de pagos de Guerra, cuatro millones de pesetas para satisfacer parte de los alcances que en sus ajustes abreviados resulten á favor de los generales, jefes, oficiales y tropa que pertenecieron á los disueltos ejércitos de Ultramar, se dispone la creacion de una pagaduría especial para satisfacer los alcances que resulten á favor de dichos individuos. Dicha dependencia se denominará «Pagaduría de alcances de los ejércitos de Ultramar.»

La Ordenacion de pagos de Guerra formará un resumen general por cada ejército, y pedirá el importe con la debida separacion á la Caja de la seccion de Ultramar de la Direccion de la Deuda antes del día 15 de cada mes.

La pagaduría de alcances que se crea hará la distribucion por cuerpos y clases, y retirará su importe de la expresada Caja.

Para que los fondos correspondientes á cada cuerpo ó clase lleguen á su destino, se entregarán aquellos por la pagaduría de alcances á la Caja central del ejército, que quedará así constituida, en representacion general de los cuerpos y clases de los disueltos ejércitos de Ultramar, para estos efectos.

Capítulo de heridos. Ayer fueron curados en la Casa de Socorro:

Antonio Soto, de una luxacion de la articulacion del codo izquierdo.

—José Manzano, de una herida por mordedura en la caxa derecha.

—Ramon Mingorance, de una herida contusa en la cabeza á consecuencia de caida.

—Rafael Arcas, con varias heridas en la mano derecha y la pérdida completa de tres dedos de la misma.

—Agustín Palma, de una herida contusa en la frente.

—José Morales, con luxacion y fractura de la articulacion del codo derecho.

—María Mezcuta, de una herida contusa en la mano izquierda, ocasionada por romperse una botella de gaseosa al destaparla.

—Rafael Molina, de una herida contusa en la cabeza, producida por un garrotazo.

—Rafael Muñoz, de una herida incisa en el muslo izquierdo, producida por arma blanca.

—Manuel Atienza, de una herida contusa en la cabeza.

El general de los Hospitalarios.

Anoche en el tren mixto llegó á esta capital el general de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Fr. Casiano María Gasser, acompañado de su secretario Fr. Juan de Dios Heranz y del Provincial de la misma Orden en España Fr. Benito Menni.

En la estacion los esperaba Fr. Joaquin Estruch, prior del asilo de San Rafael de Granada. El Rvdo. General, cuya biografía hemos recientemente insertado en El Defensor, es italiano; el Rvdo. Secretario, español; el Rvdo. Provincial, italiano tambien, y el Prior es catalán. Todos, á excepcion del último, son sacerdotes.

En un carruaje cedido al efecto por una religiosa familia de esta aristocrática, se dirigieron los cuatro al templo del Santo titular, habiéndose organizado para recibirlos una numerosa comitiva compuesta de tres acólitos llevando la cruz alta y los ciriales, otro con el incensario, otro con el acetre del agua bendita y finalmente otro con el libro de ceremonias y una vela encendida.

Segun los 52 niños asilados en San Rafael; los hermanos hospitalarios con sus hábitos de religion, numeroso clero con roquetes, el preste Fr. Francisco Oses, hospitalario, revestido de alba, estola y capa pluvial.

Esta procesion salió para recibir al general, cantando el Benedictus, á cincuenta pasos del templo, segun previenen las rubricas. Tambien se incorporaron á esta comitiva el médico del establecimiento D. Enrique Canadas, los señores D. Vicente Tello, D. José Lopez Guevara, D. Miguel Arroyo y otros que no recordamos.

En el umbral de la iglesia se arrodilló el padre General sobre un cogen de terciopelo encarnado y recibió el agua bendita, entrando entonces todos en la misma iglesia cantándose el Te Deum acompañado por el órgano. La iglesia estaba llena de luces ofreciendo un aspecto admirable. La concurrencia era numerosa y distinguidísima.

En el presbiterio se rezaron las plegarias de costumbre; y dirigiéndose despues el padre General al altar de San Juan de Dios, seguido de todos los acompañantes, se cantó el himno del Santo, se rezó á la Santísima Virgen y por los difuntos, y habiendo dado su Rvdma. la bendicion al pueblo, se retiraron á la sacristía, donde se hicieron las presentaciones oficiales.

Rumor no confirmado. Ayer circuló en Granada con bastante insistencia el rumor de que el domingo próximo se iba á efectuar otra corrida de toros á la base de Lagartijo y en la que tomarian parte además los dos espadas heridos Machaquito y Parrao.

De confirmarse estos rumores el empresario de nuestro circo taurino haria un gran negocio, dados los vehementes deseos que existen en el público de Granada de ver torear á Machaquito, aplaudir á Parrao y volver á admirar las sobresalientes facultades del sobrino de Rafael I.

A última hora de la noche no se habia confirmado el rumor, cuya causa se encuentra sin duda en los deseos del público.

Parrao.

El simpático y valiente diestro Joaquín Hernandez Parrao herido anteayer por el primer toro de Arribas, ha salido para Sevilla en el tren correo de hoy, muy aliviado de la lesion que sufre.

Anteayer á última hora tuvo el diestro alguna fiebre; pero ayer aminoró el dolor de la cabeza y aliviado de los dolores de la herida.

A las once de la mañana visitó á Parrao el ilustrado médico D. Enrique Guerrero quien levantó el apósito encontrando la herida con buen aspecto y sin ofrecer temor de complicaciones. El diestro se animó mucho al oír los dictámenes del Sr. Guerrero á quien está agradecidísimo y manifestó grandes deseos de marcharse cuanto antes á Sevilla de lo que procuró disuadirle el facultativo.

A las diez y media de la noche volvió el Sr. Guerrero á la fonda y notó que habia empezado á cicatrizar la herida con gran rapidez y presentando un caracter franco, por lo cual si, como es de esperar, no ocurren complicaciones, Parrao estará completamente curado y podrá volver á torear dentro de ocho días.

El tener negocios urgentes que resolver en Sevilla y su notable mejoría son causa de que el diestro haya decidido su viaje que hará con grandes precauciones. Desde la fonda á la estacion irá en una camilla que se colocará en un furgon para que pueda ir tendido durante todo el viaje.

Parrao nos dice que vá muy agradecido á la multitud de personas que se han interesado por él, y muy especialmente al Sr. Guerrero cuya pericia ha acertado la enfermedad en muchos días, y al practicante D. Manuel Garcia Melgar que ha ayudado al facultativo en las curas.

Deseamos al simpático diestro buen viaje y una curacion rápida y feliz.

Oculista. Ha salido para Málaga y otros importantes pueblos de aquella provincia el reputado oculista granadino Dr. Corpas.

Peluceros-barberos. La junta directiva del gremio de maestros peluceros-barberos cita á todos los asociados á una reunion que deberá celebrarse esta noche en la calle de la Tinajilla, núm. 2.

Sobre un vuelco. Se nos ruega hagamos constar que el coche que voló el sábado en el camino de Jaen no fué el de la empresa La Montaña, sino el de La Victoria.

Enlace. En la iglesia de Santa Cruz, parroquia de Santa Escolástica, ante el altar de Nuestra Señora del Rosario, contrajeron matrimonio la bella señorita Emilia Blanes y Zafas y el Sr. D. Emilio Dávila Perez del Pulgar, Caballero Maestrante de Granada. Bendijo la union D. Benito Casermeiro Auriolos, Capellan Real de la de Reyes Católicos y secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado.

Apadrinaron á los contrayentes la señora doña Mercedes Perez del Pulgar, viuda de Dávila, madre del novio y D. Juan Manuel Benito de Blanes y Lucy, padre de la novia, figurando como testigos los Sres. Villa Real, Cervetto, Valenzuela, Trujillo, Zafas y Delgado, conde del Prado, Lopez Cozar (D. Indalecio), marqués de Casablanca y Dávila Medina (D. Joaquin).

Al acto únicamente asistieron las familias Dávila y Blanes, por el luto que aun guarda la primera con motivo del fallecimiento de D. Luis Dávila y Zea, que tantas simpatías contaba en la buena sociedad granadina.

Los novios se velaron el lunes en el oratorio de la casa de los Sres. Blanes, partiéndose despues en el tren correo con direccion á Málaga.

Deseamos á los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

Niña ahogada.

Anteayer á las cuatro de la tarde ocurrió en la calle de Solares número 8 una sensible desgracia.

En dicha casa habita un matrimonio con una hija, pequeña niña, de cuatro años de edad, que por su gracejo y precocidad era el encanto de sus padres y de todos los vecinos de dicha calle.

En el momento que ocurrió el suceso se hallaban en la casa solo la madre y la hija.

Pisose aquella á lavar mientras la pequeña se entretenía en jugar correteando por el patio, donde hay una alberca.

De pronto, y sin que la madre se apercibiera de ello, por estar distraída lavando, cesó el ruido que con sus juegos producía la niña.

Cuando la madre la echó de menos, se puso á buscarla, y al pasar por junto á la alberca vió que la pobre niña habia caido dentro y que se hallaba muerta.

La infortunada mujer gritó desesperadamente, acudiendo á las voces muchas vecinas que retiraron á la madre del lugar donde se hallaba su hija dándose aviso al juzgado, que no tardó en presentarse, acompañado del médico forense.

Este declaró que la niña se hallaba muerta, y que por tante, eran inútiles sus servicios.

El juzgado ordenó la traslacion del

cadáver al depósito judicial, donde ayer se le hizo la autopsia.

Cogido por el tren. Anteayer estanco haciendo maniobras un tren de mercancías en el apeadero de la fábrica de azucar de Nuestra Señora del Rosario, sita en Pinos Puente, tuvo la desgracia de caerse al hacer un enganche, un mozo llamado Rafael Arcas.

Al caerse puso la mano derecha sobre el carril de la via, sufriendo la pérdida de cuatro dedos.

Varios operarios de dicha fábrica lo condujeron á la Casa de Socorro de esta capital donde fué curado por los médicos de guardia.

A Córdoba. En el tren correo de esta mañana ha marchado á Córdoba, el notable diestro Rafael Molina Martinez Lagartijo, con su cuadrilla y la de Machaquito.

Registros. Don Gregorio del Saz Romero pide doce pertenencias de hierro con el nombre de Eloisa y otras doce con el de Amalia, en el término de Capieira.

—D. Rafael del Rosal veinticuatro con el de Mi Benigna, de hierro, en Loja.

—D. Ramon Lafuente Martin, doce de plomo, con él de San Juan Nepomuceno, en Mousachil.

Renuncias. D. Francisco Caro Peñalosa renuncia los registros San José y San Elias, de Alamedilla, y D. Rafael del Rosal, Benigna, de Loja.

Lluvia de registros. Cuando en la oficina de Mius de Almería se encontraban anotados para ir despachando, entre otros muchos apuros, el enorme trabajo que sobre aquel personal pesa, se han presentado en un solo día ¡¡¡750!!! solicitudes de registro.

Matricula. En la bella oficina de la Facultad de Letras, se halla abierta la matricula para los Estudios libres de taquígrafos, ó arte de escribir con tanta velocidad como se habla.

Los que conozcan bien el arte taquígrafico pueden optar á las plazas de taquígrafos del Congreso de los diputados y del Senado, con el sueldo de 12 á 40 000 reales anuales.

Prelado. Ha regresado á su Diócesis, el sabio y virtuoso obispo de Guadix, D. Maximiano Fernandez del Rincón.

Detalles de una tormenta. —Con referencia á las tormentas que últimamente descargaron en término de Padul nos dicen que la Guardia civil del puesto de Jayena prestó excelentes servicios.

Cuando más grande era el fragor de la tormenta se dirigian el cabo José Jimenez Ruiz y el guardia á sus órdenes Andrés Rives Rodriguez por la carretera que conduce de Jayena al Padul y al llegar á la venta del Fraile sintieron que de ella salian lamentos.

Inmediatamente entraron en la casa encontrándose á la ventera y á su madre que lloraban ante el temor de perder si crecia la inundacion, pues todos los bajos y las cuadras de la venta estaban ya anegados.

La pareja valiéndose de luz artificial, pues la oscuridad, siendo las ocho de la mañana, era intensísima, penetró en la casa, salvando á las dos mujeres y luego á 16 cerdos y 2 caballerías. Casi el mismo tiempo se hundió parte de la techumbre de la cuadra donde se hallaban, resultando milagrosamente ilesos los citados guardias.

Al poco rato entró en dicha venta montado en una caballería el vecino de Jayena José Martín pidiendo auxilio para una mujer á la que acompañaba y que habia sido acometida de un desmayo en el campo.

En el acto procedió la Guardia civil á prestar el auxilio que se le reclamaba recogiendo á la citada mujer.

En brazos de los dos guardias fué conducida á la venta, viéndose precisados para penetrar otra vez á cruzar con el agua hasta la cintura por medio de un verdadero torrente que les interceptaba el paso.

La venta del Fraile ha quedado casi en ruinas á consecuencia de haber sido muy combatida por los desagues de las diferentes sierras á cuyo pie se halla situada.

El Gobernador civil ha comunicado á la pareja del puesto de Jayena la satisfaccion con que ha visto su comportamiento.

Penados. La sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial ha acordado que los rematados Manuel Conejero Alvarez y Francisco Suarez Zúñiga sean licenciados por cumplimiento de sus condenas los 14 y 25 del actual respectivamente.

Estampa religiosa. Hemos recibido una copia de la bonita litografía de Nuestra Señora del Rosario que á devocion de los Mayordomos de su Hermandad señores D. Manuel Lopez Saez y D. Luis Lopez Zayas, ha hecho el conocido industrial de esta poblacion don F. Casado.

Demente. Se ha concedido ingreso en el Hospital de dementes á la alienada de Joraitar María Martinez Campana.

La Guardia civil. La de Izralloz ha detenido á José Zapata Albra autor de heridas causadas en riña á sus convecinos Antonio y Carlos Hernandez Fernandez.

La de Huetor Tajar ha recogido dos escopetas á Ramon Sifona Garcia y José Llanas Rodriguez, que las usaban sin licencia.

Viajeros. Ha venido de Málaga, con Manuel Rando Navas.

—Procedente de Málaga ha llegado á Granada D. Manuel Benavides España.

COGNACS Henri Garnier et Comp. Resultado positivo. Los vómitos, acedias y diarreas, desaparecen con el Elixir Estomacal de Saez de Carlos.

Las ventajas de los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez sobre toda otra medicacion son ya indiscutibles. (Desconfiad de las imitaciones.)

El Dr. Juan Vivero y Carreras, médico numerario del Hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, servicio de enfermedades de los niños, etc.

Certifica: Que habiendo sometido algunos enfermos al uso de los «Salicilatos de bismuto y cerio» preparados por el doctor Vivas Perez, de Almería, ha podido con-

versarse de los excelentes efectos alcanzados, en breves dias, mediante administracion de este agente terapéutico, especialmente en las «entero-coelitis», así del adulto, como de los niños, que habian persistido á pesar del empleo de otros agentes curativos de reconocida eficacia.

Y para que conste, y á peticion del interesado, libro la presente en Barcelona á 15 de marzo de 1886.—J. Vivero y Carreras.

A voz en grito. Pregona y recomienda á sus amigos todas las personas que conocen las Fidoras, Jarabe y Pastillas Pectorales de San Blas Licenciado Lemus como la medicacion mejor para curar toda clase de tos. Véndense Farmacias y Droguerías bien surtidas. Segura-

mente Dr. Corzo, plaza Capuchinas; doctor Perales, San Gil 10, y Dr. Rubio Perez, Méndez Nuñez.

Advertencia.

Durante todo el día de ayer estuvo interrumpido el servicio telegráfico, á consecuencia de una tormenta que ha descargado lejos de Granada, pero no tanto que no dejara de causar averías en nuestras líneas.

Si estas vuelven á funcionar hoy y los despachos que recibimos son de interés los publicaremos en un Alcance.

Casos y cosas.

Paliza. Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios, Lucía Molina Sanchez, agraciada joven de dieciséis años de edad, con varias contusiones en la cara y en la cabeza que le produjo otra muchacha conocida por Paca la Bolera.

El hecho ocurrió en la calle del Molino de la Corteza y la causa parece que fueron los celos.

Detenidos. Anteayer fueron conducidos al arresto por escandalosos y blasfemos Emilio Pina Almagro, Antonio Martín Valiente, Salvador Aricha Muñoz, Eugenio Saiguero Jimenez, Angel Rubio Garcia y Manuel Gomez Beas.

Anteayer fallecieron en Granada: D.ª Gracia Lopez Contreras. D. Antonio Jimenez Romero. D. Juan Contreras Balo. D.ª Elisa Martinez Pedreira.

Juan Grtega Arroyo, párvulo. María Carazo Martinez, id. Josefina Victoria Tello, id. Eduardo Perez Garcia, id. Argeles Lopez Burgos, id. Mercedes Santander Saez, id.

—Víctima de penosa enfermedad ha fallecido en Granada la distinguida señora D.ª Elvira Martinez Pedreira de Zegrí, cuya muerte ha sido muy sentida por cuantas personas tuvieron ocasion de apreciar sus excelentes virtudes y condiciones de carácter.

A su esposo el teniente coronel don Antonio Zegrí y Moreno así como al resto de su afligida familia enviamos la expresion sincera de nuestro pésame por la tremenda desgracia que experimentamos.

—Ha fallecido en Valdezas (León), el canónigo de la catedral de Sevilla, don Gabino Alonso Castrillo.

—Ha fallecido en Madrid D. Gabriel Fernandez Cardóniga hace tiempo retirado de la vida política.

—Tambien en la Corte ha fallecido el ex diputado constituyente, don Justo María Zavala.

El Louvre.

En este conocido centro de novedades se están recibiendo de París, Londres y Berlin, grandes colecciones de vestidos, corbatas de piel y ricos velowes mousseline.

CONFECIONES de la más alta novedad y de diversas formas y precios.

Trajes ingleses para caballero.

El número 40

del Eco de la Moda, se ha recibido y puesto á la venta en la Administracion de este periódico.

El figurin iluminado comprende: unos elegantes sombreros fantasía.

El patron cortado al tamaño natural es para una chaqueta «Torera Kates».

En el mismo número acompaña una seccion de bordados.

Número suelto 15 céntimos.

Vides americanas. Inojertos, barbados, estacas, parras en alto para uva de injo y de embarque.

Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

Más barato que en Madrid, más barato que en Barcelona con verdaderas y grandes economías para los que aprovechen la extraordinaria liquidacion que anuncia ahora EL SOL Ómnibus para señoras, trajes para caballeros, géneros blancos. Véelos en EL SOL, Zafatin, 5.

¡Atencion! (Véase el anuncio en 4.ª plana La Enciclopedia.)

Mil pesetas al que presente Cédulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que sean más pronto y radicalmente curadas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

TRIPIO CIGÜTINCO Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página. Milagrosos Confitos Inyecciones ómnibus y Rob anti-sifilítico COSTANZI.

En el primer toro pasó regularmente ayudado por toda la percalina. Entró de largo con media tendenciosa que escupió el toro; repite con otra media en tablas y despues de intentar el descabello con el estoque tira la puntilla de ballesilla acertando al primer golpe.

Al segundo lo toreó solo con mucha frescura y en poco terreno. Atizó una buena hasta la mano y se sentó en el estribo junto al bicho que dobó á poco sin puntilla.

Al tercero lo pasó con gran elegancia y lo mató de media estocada superiorísima de las de su tipo.

La breña del cuarto fué tambien muy artística aunque se descubrió el matador en algunos pasos por ciliar con exceso del adorno. Concluyó con otra media muy buena en tablas.

Con el quinto, que era un narrojo de

La herida de Machaquito en Zafra des-

animó bastante á la afición granadina que tenia grandes deseos de ver torear en esta plaza á la famosa pareja cordobesa que ya han aplaudido todos los públicos de España. Sin embargo de esto, las simpatías que goza entre nosotros el valiente y modesto espada Parrao fueron un aliciente para que el público acudiese á la plaza, aunque no en tan gran número como hubiera ido en caso de la acertada combinación que tenia dispuesta la empresa.

La jellatura que nos privó de ver á Machaquito se dejó sentir de nuevo apenas empezó la funcion con la cogida del matador sevillano, lo que agrió la fiesta en sus comienzos.

Este lamentable incidente impresionó mucho al público y merece que le dediquemos el primer lugar en estas notas sobre la corrida del domingo.

Cogida de «Parrao».

Rompió paza el toro Alevoso, de la ganadería de Arribas como todos los que se lidiaron ayer. Era negro chorreo, apreado de pitones, fino, ligero de piés y de buena estampa. Había tomado el toro la primera vara y en medio de un ho horroso de capotazos y carreras (pues el orden y el estorbar todo el mundo fué nota característica de la corrida desde el primer momento) se corrió el animal hácia los tendidos de sombra; donde se coló suelto á un picador derribando, y seguidamente á otro que estaba tan mal colocado como su compañero cerca de la puerta de toriles.

Parrao, que segun lo poco que se vió, traía grandes deseos de agrader, entró con valor al quite, y al abrirse de capa se le vino el

cuerpo entero, no pudo hacer primos...

Muerte de «Dominguín».

El domingo fué un día fatal para los toreros...

El público verá con mucho gusto que Lagartijo...

Para que nada faltase, el niño de Córdoba...

Las cuadrillas. Más vale no hablar. Aparte de dos pares...

Otras cosas. La presidencia a cargo de D. Ricardo Torres...

PAQUIRO. Permisos. Se ha concedido autorización al alcalde...

Desgracias. El domingo haoo cogidas a granal. En Barcelona...

Machaquito. Está mucho mejor de su herida y el domingo llegó a Córdoba.

Corridos del domingo. En Barcelona. Los Miras de mucho poder...

En Jerez. Se lidiaron reses de Concha Sierra...

En Madrid. Los toros de Perez de la Concha...

En Beziens. Cumplieron los toros de Benjumea...

En Málaga. Los toros de Perez de la Concha...

En Madrid. Los toros de Perez de la Concha...

En Beziens. Cumplieron los toros de Benjumea...

En Málaga. Los toros de Perez de la Concha...

En Madrid. Los toros de Perez de la Concha...

En Beziens. Cumplieron los toros de Benjumea...

En Málaga. Los toros de Perez de la Concha...

En Madrid. Los toros de Perez de la Concha...

En Beziens. Cumplieron los toros de Benjumea...

En Málaga. Los toros de Perez de la Concha...

Se lidiaban seis toros de Miura y en el primero...

El médico de la plaza de toros le apreció una herida...

Durante la operación el simpático diestro sufrió tres colapsos...

Hubo necesidad de hacerle 18 puntos de sutura...

A las siete de la tarde los médicos desconfiaban de salvar a Dominguin...

Los doctores Cárdena, Ezquerro, Raventos y Castro...

La muerte de Dominguin ha sido sentidísima en Madrid...

Segun dicen de la Corte en la calle Sevilla...

Como Pepele y Espartero, este valiente lidiador...

El domingo era muy joven y muy simpático...

Como Pepele y Espartero, este valiente lidiador...

El domingo era muy joven y muy simpático...

Como Pepele y Espartero, este valiente lidiador...

El domingo era muy joven y muy simpático...

Como Pepele y Espartero, este valiente lidiador...

El domingo era muy joven y muy simpático...

Como Pepele y Espartero, este valiente lidiador...

El domingo era muy joven y muy simpático...

Como Pepele y Espartero, este valiente lidiador...

El domingo era muy joven y muy simpático...

Como Pepele y Espartero, este valiente lidiador...

dominar una ola, otra los ocultaba. Solo uno de ellos...

Nuestro comercio. En agosto último se han importado por las Aduanas...

Balance del Banco. En el último balance verificado en el Banco...

Cosas de los yankees. En la población de Cleveland, en el Estado de Ohio...

Un libro sobre Filipinas. Los periódicos de los Estados Unidos refieren la siguiente anecdota:

Un pájaro de cuenta. Barcelona 7.—La policía ha detenido en la carretera...

Tribus en rebelion. Tánger 7.—Se encuentran en completa rebelion las tribus...

Un meeting socialista. En San Sebastian se ha celebrado un meeting socialista.

El mundo oficial. Llamamiento. El juez instructor del regimiento de infantería...

Trabajos municipales. Los ayuntamientos de Galera, Guaichos, Moraleda...

Distinción a Gasset. El Ayuntamiento de Alicante ha nombrado hijo adoptivo...

Renglonos. Con el título de Renglonos ha empezado a publicarse...

El ingenio de un ladrón. En la prensa de Córdoba leemos el relato de un robo...

Dos homicidios. Sama 5.—En el café de Colon, de la Felguera...

Duelo a muerte. París 4.—A consecuencia de una polémica periodística...

Nuestros vinos en Francia. Durante el pasado agosto, España ha enviado a Francia...

Duelo a muerte. París 4.—A consecuencia de una polémica periodística...

Nuestros vinos en Francia. Durante el pasado agosto, España ha enviado a Francia...

Duelo a muerte. París 4.—A consecuencia de una polémica periodística...

Nuestros vinos en Francia. Durante el pasado agosto, España ha enviado a Francia...

Duelo a muerte. París 4.—A consecuencia de una polémica periodística...

Nuestros vinos en Francia. Durante el pasado agosto, España ha enviado a Francia...

tan de navío D. Joaquin Bustamante, inventor del torpedo...

Compañía de navegacion. Para explotar el transporte de la producción de la zona...

Crimen. Palencia 6.—El día 4 del corriente se cometió un horrible crimen...

Ferrocarriles secundarios. Segun consigna un periódico regional, parece que existe una poderosa compañía...

Un pájaro de cuenta. Barcelona 7.—La policía ha detenido en la carretera...

Tribus en rebelion. Tánger 7.—Se encuentran en completa rebelion las tribus...

Un meeting socialista. En San Sebastian se ha celebrado un meeting socialista.

El mundo oficial. Llamamiento. El juez instructor del regimiento de infantería...

Trabajos municipales. Los ayuntamientos de Galera, Guaichos, Moraleda...

Distinción a Gasset. El Ayuntamiento de Alicante ha nombrado hijo adoptivo...

Renglonos. Con el título de Renglonos ha empezado a publicarse...

El ingenio de un ladrón. En la prensa de Córdoba leemos el relato de un robo...

Dos homicidios. Sama 5.—En el café de Colon, de la Felguera...

Duelo a muerte. París 4.—A consecuencia de una polémica periodística...

Nuestros vinos en Francia. Durante el pasado agosto, España ha enviado a Francia...

Duelo a muerte. París 4.—A consecuencia de una polémica periodística...

Nuestros vinos en Francia. Durante el pasado agosto, España ha enviado a Francia...

Duelo a muerte. París 4.—A consecuencia de una polémica periodística...

Nuestros vinos en Francia. Durante el pasado agosto, España ha enviado a Francia...

Duelo a muerte. París 4.—A consecuencia de una polémica periodística...

Nuestros vinos en Francia. Durante el pasado agosto, España ha enviado a Francia...

Duelo a muerte. París 4.—A consecuencia de una polémica periodística...

Misa cantada. En la Catedral a las nueve y en la Real Capilla...

Compañía de navegacion. Para explotar el transporte de la producción de la zona...

Crimen. Palencia 6.—El día 4 del corriente se cometió un horrible crimen...

Ferrocarriles secundarios. Segun consigna un periódico regional, parece que existe una poderosa compañía...

Un pájaro de cuenta. Barcelona 7.—La policía ha detenido en la carretera...

Tribus en rebelion. Tánger 7.—Se encuentran en completa rebelion las tribus...

Un meeting socialista. En San Sebastian se ha celebrado un meeting socialista.

El mundo oficial. Llamamiento. El juez instructor del regimiento de infantería...

Trabajos municipales. Los ayuntamientos de Galera, Guaichos, Moraleda...

Distinción a Gasset. El Ayuntamiento de Alicante ha nombrado hijo adoptivo...

Renglonos. Con el título de Renglonos ha empezado a publicarse...

El ingenio de un ladrón. En la prensa de Córdoba leemos el relato de un robo...

Dos homicidios. Sama 5.—En el café de Colon, de la Felguera...

Duelo a muerte. París 4.—A consecuencia de una polémica periodística...

Nuestros vinos en Francia. Durante el pasado agosto, España ha enviado a Francia...

Duelo a muerte. París 4.—A consecuencia de una polémica periodística...

Nuestros vinos en Francia. Durante el pasado agosto, España ha enviado a Francia...

Duelo a muerte. París 4.—A consecuencia de una polémica periodística...

Nuestros vinos en Francia. Durante el pasado agosto, España ha enviado a Francia...

Duelo a muerte. París 4.—A consecuencia de una polémica periodística...

Nuestros vinos en Francia. Durante el pasado agosto, España ha enviado a Francia...

Duelo a muerte. París 4.—A consecuencia de una polémica periodística...

EL CAÑON. Tarifa de ocasion para caballero. Botinas piel mate...

Hotel Tolox. Plaza Alta núm. 5, Tolox, Málaga. Inaugurado el 1.º de Mayo de 1900.

HIELO. FABRICA DE SAN LEO. POLDO.—25 cts. kilo.—Para enfermos...

ACADEMIA VENTURA. Dr. y Profesor Auxiliar Num. de la Universidad.

Venta de casas juntas. En el punto más céntrico del pintoresco barrio del Albaicin...

Consulta médica. del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.

EL TELEFONO. Préstamos. Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

Se vende un piano. vertical nuevo y en precio arreglado. Eo 10 a 12.—San Diego, 20.

Se vende un carmen. en la plaza de San Nicolás, sin casa y unos tres marjeles...

A los farmacéuticos. Los señores síndicos y clasificadores, citan a los señores farmacéuticos...

Consulta quirúrgica. En especial las enfermedades secretas y vías urinarias...

Espectáculos. Teatro Principal. Compañía de la «Bella Geraldine»...

Enfermedades sifiliticas. Consulta a cargo del Doctor Porpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina.

Dr. Arturo Perales. Catedrático de enfermedades de la infancia. Consulta diaria de 4 a 6 de la tarde.

Las enfermedades de los animales domésticos. Don Cornelio Arteaga y Moreno, Veterinario militar retirado...

Almacenes SAN JOSÉ. Depósito de cobertores de lana de Palma y Antequera. Para catre...

Sección religiosa. Cartera del Clero. Canónigo. Ha sido nombrado canónigo de Cadix...

Almacenes SAN JOSÉ. Depósito de cobertores de lana de Palma y Antequera. Para catre...

Sección religiosa. Cartera del Clero. Canónigo. Ha sido nombrado canónigo de Cadix...

Almacenes SAN JOSÉ. Depósito de cobertores de lana de Palma y Antequera. Para catre...

Sección religiosa. Cartera del Clero. Canónigo. Ha sido nombrado canónigo de Cadix...

Almacenes SAN JOSÉ. Depósito de cobertores de lana de Palma y Antequera. Para catre...



Milagrosos Confitos COSTANZI.

ó Inyección Antivenérea y Roob Antisifilitico. Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación...

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa un restablece el color natural del cabello.

La Enciclopedia JASONEROSO REGALON

Todo el que compre en esta casa algunas obras de las reputadas firmas A. Dumas, Pérez Escribá, Ferrandiz y Gonzalez, Ortega y Frias; ya sea el contenido ó á plazos se le REGALARÁ UNA MAGNIFICA AMPLIACION FOTOGRAFICA con rico marco dorado.

LA ENCICLOPEDIA 44. REYES CATOLICOS, 44.

NOTA. Tambien se sirven en esta casa todas cuantas obras y revistas publican en España ó en el extranjero, y lo mismo cualquier artículo que se nos pida.

Campos Eliscos de Lérida.

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida. CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

VIDES AMERICANAS.

Grandes existencias de estacas y barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

SAN JOSE

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y CEMENTO LENTO (buena calidad) DE M. GARCÍA Y COMPAÑIA

El depósito que antes estaba en la calle de Reyes Católicos, núm. 15, se ha trasladado á la GRAN VÍA, ESQUINA A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730.

DESTILADOR COGNAC FINE CHAMPAGNE

de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE. marcas Una, Dos y Tres copas, y Extra.

ALMONEDA

Verdadera ocasión. En la primera casa de la Gran Vía, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles...

MINOR PEPTONA ORTEGA para CONVALESCENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

ABONOS. Amadeo Cros

FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, núm. 3. Despacho y oficinas: casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.

García Melgar

Hotel Victoria, barbería. GRANADA, Recogidas, 1.

Ignacio y Matias Nieva

Primera casa en vinos de mesa. Fundada en 1862. Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor.

SIMIENTE DE LINO TARIN. Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga.

COMPRE V. JABON miel. Marca LA GIRALDA. Para el tocador, para el baño y para afeitarse. DOS pesetas caja de 3 pastillas.

Á LOS VINICULTORES ENOSÓTERO. CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS. sin emplear alcohol, y eso á otras drogas.

VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN. por antiguos que sean. Tomase de 9 á 12 Cápsulas al día.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Octubre, según contingencias, serán los siguientes: Líneas de Cuba y Méjico. El día 19 de Octubre saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor Alfonso XII capitán D. Angel Casquerio.

La Gresham. (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882. SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Asesor de la Virgen, 45 - Granada. El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTIICAS.

La Thermo-Sabina Camacho

Es un medicamento precioso, por que quita todo dolor sea cualquiera su origen. Es un medicamento que quita todo dolor sea cualquiera su origen. Es un medicamento que quita todo dolor sea cualquiera su origen.

Grandes existencias en muebles de rejilla legítimos

de Viena, Camas de hierro y de madera, Cubiertos y objetos de metal blanco, Batería de cocina embaltada, Heladoras y Ferretería en general.

Se vende un magnífico piano vertical.

Reyes Católicos, 24, bajos.

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo. Establecida con arreglo á la ley de 30 de Enero de 1900.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

Asesor de la Virgen, 45 - Granada. El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTIICAS.

RESTAURADORAS

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTIICAS, es la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, con las píldoras RESTAURADORAS.

Denticina verdad

Es la panacea de la denticion de GONZALEZ PERALES. Treintidos años de éxito constante lo tiene demostrado.

Farmacía de San Gil

GRANADA. Único genitales de los VARALES. Celebrar píldoras para la segura y completa curación de la Impotencia, debilidad, esterilidad, espermatocrea y esterilidad. Cuenta 22 años de éxito y con el apoyo de los mejores que las emplean.

Sordera

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de OÍDOS. En 300 enfermos 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON.

AVISO.

Dos señoras, religiosas y de buenas costumbres, desean vivir con otra ú otras de iguales condiciones. Darrillo de la Magdalena 12 y 14 darán razon.

Citacion.

Los síndicos y clasificadores del gremio tejidos, seda y algodón etcétera, cita á los individuos del mismo para celebrar examen de cuentas y juicio de agravios el dia 15 del corriente; á las cuatro de la tarde en la Cámara de Comercio.

Zurcidora

en ropa blanca y de color, y en toda clase de telas, con esmero y economía. Razon, calle del Angel, núm. 7.

Almoneda.

Se hace de varios muebles, repis-s, mesa y armario de despacho. Darán razon en el kiosco de la Acera del Casino. Solo por 10 dias.

Se vende

un piano vertical calle de Fray Luis de Granada, 1, frente al teatro de Isabel la Católica.

EL DOLOR DE CABEZA GARGANTA, VOZ, BOCA.

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro de uso especial á oradores y cantantes. Caja, 1'50 pesetas. De venta en las principales farmacias. Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9, y G. Garcia, Capallanes, 1, Madrid.

De venta en GRANADA A. Farmacia del Sr. Picazo.